

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8917** *POVEDA HERMANOS, S.A.*

El Administrador único de la Mercantil Poveda Hermanos, Sociedad Anónima, con CIF A37039492 convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Salamanca, Plaza de España, 15, entreplanta en la oficina de Ateex Asesoría de Empresas, Sociedad Limitada Unipersonal, en primera convocatoria el día siete de enero de 2020 a las doce horas, y en segunda convocatoria el día ocho de enero de 2020, a la misma hora y con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Gestión del Órgano de Administración todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Propuestas de Aplicación de Resultados correspondientes, igualmente, a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización al Administrador único para la enajenación de activos esenciales a los efectos de lo dispuesto en artículo 160.f de la Ley de Sociedades de Capital, en concreto para la enajenación de las fincas rústicas del término municipal de Doñinos de Salamanca números, 1623, 1664, 1850, 1936, 1997 y 2414 con códigos registrales únicos de finca números 37010000107450, 37010000418037, 37010000418051, 37010000418105, 37010000107689 y 37010000418426 respectivamente, incluidas sus construcciones.

Segundo.- Examen y, aprobación, si procede, de las siguientes instrucciones al Administrador único:

- Recuperación de llaves y documentación de todos los activos de la empresa.

- Averiguar la situación administrativa actual de la explotación agrícola y ganadera titularidad de la empresa, y si procede solicitar su baja en los registros oportunos y realizar las gestiones que se estimen oportunas.

- Realizar las gestiones oportunas encaminadas a la venta de los activos de la empresa.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se informa a los señores Accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, asimismo se informa a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 272 y el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier Socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y que son, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, las Memorias, las Propuestas de Aplicación de Resultados de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, la autorización al Administrador para la enajenación de activos esenciales y las instrucciones al Administrador.

Salamanca, 26 de noviembre de 2019.- El Administrador único, Lucio Poveda Rodríguez.

ID: A190067688-1